

ACTA N°31-2024

Acta de la sesión ordinaria número treinta y uno celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las quince horas y doce minutos del dos de diciembre del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES.**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Francisco Loría Rodríguez
Señora Justina Villafuerte Villafuerte
Lic. Luis Álvaro Durán Araya

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
Señora Stefany Fernández Carrillo

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito Huacas: Señora Yelsin Paola Gómez Mejías
Distrito de Puerto Carrillo: Señora Ivannia Rojas Paniagua
Distrito Monte Romo: Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Matambú: Señor Juan D. Aguirre Fajardo

SÍNDICOS SUPLENTE

Distrito de Hojancha: Señorita María A. Méndez Cubillo.
Distrito Monte Romo: Señor Danilo Venegas Araya
Distrito Matambú: Señora María E. Villagra Pérez

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Ausentes: Emel Rodríguez Paniagua, Ulises Villagra Villagra, Nataly Mora Herrera, Diego A. Córdoba Brenes, Jimmy J. Mora Rangel y Kevin J. Agüero Carrillo y (asuntos laborales), y

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Juramentación miembros del CCPJ Hojancha periodo 2025-2026
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 30-2024.
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de Trámite urgente
6. Informes.
7. Control de acuerdos.
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Juramentación miembros del CCPJ Hojancha periodo 2025-2026

El Presidente Municipal Fairone Pineda le da un saludo de bienvenida.

Seguidamente procede a tomarle la Juramentación a los jóvenes José David Anchía Briones y Nayely Rodríguez Benítez como miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven para el periodo 2025-2026.

El Presidente Municipal Fairone Pineda indica que quedan debidamente juramentados y procede a brindarles un caluroso aplauso.



ARTÍCULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 30-2024.

Se analiza el acta 30-2024, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio DA-OI-309-2024, emitido por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojanca, mediante el cual remite Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Hojanca y la Asociación Semilla de Esperanza Pro Autonomía y Realización. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio SCMH-550-2024, emitido por Katherine Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojanca, a través del cual solicito vacaciones los días miércoles 04 de diciembre y la mañana del jueves 05 de diciembre del presente año. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio UR-OCM-030-2024, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio DREN-SCE-05-149-2024, emitido por MSc. María de los Ángeles Acosta Gómez, Supervisora de Centros Educativos Circuito 05 de Dirección Regional de Educación Nicoya, en solicitud del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Lajas. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio A.I.M.049-2024, suscrito por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, por medio del cual remite Propuesta del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Recurso de Apelación suscrito por Miriam Pérez Carrillo, cédula de identidad 502210587, quien actuó en mi condición personal como ciudadana interesada y afectada directamente, de calidades conocida en autos como recurrente, dentro del término de Ley, por no encontrar ajustado a

derecho me presento a interponer formalmente RECURSO DE APELACIÓN en contra de la resolución y acuerdo emitido por este Concejo Municipal, ACUERDO N°14 de la sesión ordinaria 30-2024, celebrada el 25 de noviembre 2024. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio DVP-31-2024-0506, emitido por la Ing. Laura Elena Ramos Pastrana, Dirección de Diseño de Vías y Puentes y la Ing. Adriana Monge Chaves, Directora a.i, Dirección de Diseño de Vías y Puentes, mediante el cual da atención al oficio SCMH-276-2024, para la revisión de la capacidad hídrica en un paso de alcantarilla en la ruta nacional 902. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio DA-OI-308-2024, emitido por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojanca, a través del cual informa que a partir del 5 de diciembre me encontrare ausente por un tiempo aún no definido, dado que me someteré a una cirugía en el Hospital La Anexión de Nicoya. Por lo que el señor Adalberto Rodríguez, en calidad de Vice Alcalde queda a cargo de la administración. Se conoce

9.-Oficio FMG.271-2024, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Consejo Directivo, FEMUGUA, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con solicitar al Presidente de la República y a la Ministra de la Presidencia se incluya a los cantones de la provincia de Guanacaste, Hojanca, La Cruz, Bagaces, Liberia y Tilaran dentro del Decreto N°44754. Se conoce

10.-Oficio GAMH-OE-030-2024, emitido por la Ing. Andrea Leiva Saborío, Departamento de Gestión Ambiental, Municipalidad de Hojanca, a través del cual remite respuesta a denuncia interpuesta por la Lic. Lilliam Barrantes Sáenz, referente a realizar las inspecciones necesarias para verificar si los usuarios se encuentran incumpliendo las responsabilidades de mantenimiento de sus propiedades. Se conoce

11.-Oficio FMG.269-2024, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Consejo Directivo, FEMUGUA, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con invitar al Ministro de Obras Públicas y Transportes Ing. Mauricio Batalla, para que participe en una sesión del Consejo Directivo en los próximos días en la sala de sesiones de FEMUGUA, con el fin de que brinde un informe del estado actual de las rutas nacionales en los cantones de Guanacaste y Upala. Se conoce

12.-Oficio CCPJH-038-2024, emitido por María Isabel Alfaro Sánchez, Presidenta Comité Cantonal de la Persona Joven, Municipalidad de Hojanca, mediante el cual remite acuerdos tomados relacionados con los proyectos que tiene el comité. Se conoce

13.-Oficio SCM-1682-2024, suscrito por Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de Heredia, a través del cual remite acuerdo tomado referente a apoyar al Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa en su llamado a declarar estado de emergencia nacional debido al aumento alarmante de femicidios que afecta el país. Se conoce

14.-Oficio FMG.270-2024, emitido por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Consejo Directivo, FEMUGUA, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con hacer un llamado al Presidente de la República, al Ministro de Hacienda, al Director General de Aduanas, al Ministro de Comercio Exterior, de tal forma que dado el caos y problemas de tantos años que nos ha correspondido sufrir a vecinos del cantón de La Cruz, transportistas de carga, exportadores etc, para reducir las filas de camiones en el cantón de La Cruz y darles mejores condiciones a los transportistas. Se conoce

15.-Oficio MSIH-CM-SCM-1779-2024, suscrito por Dilana Fonseca Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, mediante el cual remiten acuerdo tomado referente a oponerse al proyecto de Ley N°23.511 "Ley Marco para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico". Se conoce

16.-Oficio MSR-CM-AC-49-10-11-2024, emitido por Andrea Mora Alvarado, Secretaria del Concejo Municipal de San Ramón, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con que la Comisión de Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, la Presidencia de la República, el ICAFE etc, dispongan lo necesario para ofrecer un apoyo integral al productor de café en esta situación de emergencia proporcional a la pérdida que ha sufrido el sector por efecto de la caída en el tipo de cambio. Se conoce

17.-Oficio AM-CCCI-079-2024, suscrito por Priscilla Fernández Ortiz, Coordinadora Eje DERECHOS Humanos CCCI, por medio del cual remite invitación a conmemorar el día Internacional de las Personas en Situación de Discapacidad la cual se llevara a cabo el día 3 de diciembre 2024 en un horario de 9:00 a 12:30 en el Auditorio de la Fundación Parque La Libertad. Se conoce

18.-Oficio MBA-SCM-1064-2024, emitido por Marisol Monge Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Buenos Aires, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con dar un voto de apoyo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Hojancha, sobre solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias y a la Presidencia de la República se incluya en el decreto N°44754. Se conoce

19.-Oficio MSP-DM-2695-2024, suscrito por el Lic. Mario Zamora Cordero, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, a través del cual da atención al oficio SCMH-497-2024, referente a reprogramar la audiencia que se tenía el día 11 de octubre del presente año la cual fue cancelada, esto para tratar el tema de la Construcción de la Estación de Guardacostas en Carrillo. Se conoce

20.-Invitación al seminario virtual que debo saber sobre la perdida de credenciales en el régimen municipal, día jueves 5 de diciembre a las 5:00 pm, por medio de la plataforma zoom. Se conoce

21.-Oficio SCMT-929-2024, emitido por Daniela Fallas Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Tarrazú, por medio del cual remite acuerdo tomado referente apoyar en todos sus extremos el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Desamparados. Se conoce

22.-Oficio PE-0562-2024, suscrito por Marlen Luna Alfar, Presidenta Ejecutiva, IFAM, mediante el cual remite convocatoria Asamblea General Ordinaria para la Elección de un Representante de los Gobiernos Locales ante el Consejo Nacional de Salud Mental, el día lunes 9 de diciembre a las 10:00 am. Se conoce

ARTÍCULO V. Asuntos de trámite urgente

En esta ocasión no hubo asuntos de trámite urgente

ARTÍCULO VI. Informes

I. Del señor Vicealcalde Municipal

Hoy estuve hablando con Ronald porque dentro de eso y disculpe que no se los informé, pero como teníamos la reunión en la federación con el señor ministro de seguridad, yo le envié una nota a Ronald para que por favor nos dieran un informe del estado de los vehículos nosotros aquí le damos dinero para los repuestos de esos carros, yo le estoy comentando para ver si nos da un informe de los vehículos que tienen que son desde el año 2014 y esos vehículos trabajan 24/7 me dijo que la semana pasada no había podido estar en el concejo porque tuvo una reunión con los jefes y creo que el anterior ya había venido uno de los muchachos y estuvo ahí sentadito; comentarles mañana inauguran el play de aquí de Hojancha se está publicando en redes sociales además en redes se publicó que se busca un coordinador de plaza de catastro y topografía ya que la compañera Yerlin tuvo bebé ya no va a trabajar, mañana se hace la inauguración formal del play se mandó una imagen al grupo para que fuera compartida se va a tener a la payasita mausita, se van a tener inflables, un espacio para niños y ya se abre ese play, para que esté para diciembre.

La regidora Stefany Fernández detalla, me gustaría agradecer a la municipalidad de Nandayure por la intervención que se hizo en el camino que lo hemos estado esperando desde hace tiempo y que la verdad era de bastante urgencia quedó muy bien hecho el trabajo, echaron bastante lastre podemos decir que va a resistir bastante lo mejor es que siga esa alianza bonita y que se puede conversar con el señor Teddy de la municipalidad de Nandayure, que eso es lo mejor.

El regidor Francisco Loría menciona, yo lo estaba conversando con Verónica pero es importante decirlo a través de acá es un proyecto que hemos conversado que es de interés municipal que es

el camino del Socorro la idea es de presentarlo al INDER, yo lo que le comentaba a doña Verónica que el mejor amigo de uno es el tiempo, pero también a veces es el peor enemigo. Yo creo que el tiempo se nos va hay que aprovecharlo al máximo en este momento hay muy buena relación con el INDER este es un proyecto de interés cantonal se puede decir ya lo hemos comentado en el plan quinquenal esta calle como prioritaria todo lo que tiene que aportar la municipalidad tiene que estar en sus registros, don Luis Álvaro presentó una moción en ese sentido pero yo creo que a todo esto hay que darle la forma necesaria y presentar el proyecto lo antes posible; yo le solicitaría a Verónica y Adalberto y a ustedes compañeros desde la unidad técnica insistamos para trabajar lo antes posible y presentarlo lo antes posible no sé si este proyecto tendrá que ir hacer fila ahí que ojalá eso lo podamos ver nosotros. Es un proyecto ahora que se suavizó el camino, ahora me ponía yo a pensar qué importante lo que había en asfalto estaba bien y el resto del camino totalmente dañado yo creo que es un proyecto bien importante, es un proyecto de impacto en el cantón y si hay opción de que nos ayuden con eso hay que aprovecharlo yo les solicitaría de la mejor forma que trabajemos en eso Verónica y Adalberto.

El regidor Fairone Pineda expresa, nosotros siempre tenemos grandes expectativas del INDER, hace poco si ustedes pudieron ver las noticias, los productores de medio queso allá en la parte norte del país inauguraron un puente importantísimo para la lechería, para el ganado, para el soporte O pesca por esa parte fronteriza y con mucha satisfacción los pobladores de ahí externaron tanto la municipalidad porque fue un trabajo conjunto del INDER con la municipalidad fueron bastante milloncitos hicieron un puente Bailey donde había un pequeño ferry de madera que le cobraban ₡8000 colones para pasar de lado a lado cada carro, gente de ahí que vive eso igual que el Socorro usted fue el que inició el comentario que. El Socorro es la partecita productiva agrícola de naranjas, café y hortalizas que sí nosotros siempre esperamos con gran positivismo me acuerdo la última vez que cuando se decía que con interés se puede sacar grandes cosas, pero sí hay que tener paciencia lo importante es que estamos aquí.

ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojanca, una respuesta de que, si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (Nº6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite

156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
162-2023	2	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojancha, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojancha, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envíe un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Con base al oficio DA-OI-309-2024, emitido por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual remite Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Hojancha y la Asociación Semilla de Esperanza Pro Autonomía y Realización, **se acuerda;**

1. Aprobar el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Hojancha y la Asociación Semilla de Esperanza Pro Autonomía y Realización.
2. Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos, portador de la cédula de identidad número cinco – cero trescientos cuarenta y cuatro – cero quinientos veinte, Administrador General y Representante Legal de La Municipalidad de Hojancha, cédula jurídica 3-014-042102, para que proceda con la firma de dicho documento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

Con relación al oficio SCMH-550-2024, emitido por Katherine Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojancha, a través del cual solicito vacaciones los días miércoles 04 de diciembre y la mañana del jueves 05 de diciembre del presente año, **se acuerda:** Aprobar vacaciones a Campos Porras los días miércoles 04 de diciembre y la mañana del jueves 05 de diciembre del presente año. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

En concordancia con el oficio UR-OCM-030-2024, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha, **se acuerda,** aprobar solicitud de actividad de **baile, 1 patente temporal de venta de Licores y 1 patente comercial,** para el día 07 de diciembre a partir de las 01:00 pm a 12:00 mn, en el **salón comunal de Estada Rávago,** a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Estrada Rávago,** el monto a cancelar es por la suma de ₡3,852.00 colones y por patente comercial el monto de ₡5,135.56 colones, dicho monto deberá ser cancelado antes de la actividad.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local.** (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

En concordancia con el oficio DREN-SCE-05-149-2024, emitido por MSc. María de los Ángeles Acosta Gómez, Supervisora de Centros Educativos Circuito 05 de Dirección Regional de Educación Nicoya, en solicitud del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Lajas, **se acuerda,** nombrar los nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Lajas, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

Nombre	Cédula
Sigdy María Fajardo Alemán	5-0364-0774
Anastacio Hernández Montiel	5-0137-0334
Armando Díaz Jiménez	5-0176-0593
Eulalio López García	5-0165-0979
Clementina Fajardo Alemán	5-0275-0403

Este nombramiento se hace por el período que establece la ley (tres años) y a partir del vencimiento de la Junta vigente. La juramentación deberá coordinarse con el Alcalde Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con referencia al oficio A.I.M.049-2024, suscrito por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, por medio del cual remite Propuesta del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Hojancha, **se acuerda,** Trasladar a los miembros del Concejo Municipal dicho reglamento para su conocimiento y así mismo trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y debida aprobación. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

Con base en el Recurso de Apelación suscrito por Miriam Pérez Carrillo, cédula de identidad 502210587, quien actuó en mi condición personal como ciudadana interesada y afectada directamente, de calidades conocida en autos como recurrente, dentro del término de Ley, por no encontrar ajustado a derecho me presento a interponer formalmente RECURSO DE APELACIÓN en contra de la resolución y acuerdo emitido por este Concejo Municipal, ACUERDO N°14 de la sesión ordinaria 30-2024, celebrada el 25 de noviembre 2024, **se acuerda;** Trasladar dicho

documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA PROVENIENTE DEL REGIDOR LUIS ÁLVARO DURAN, SE VUELVE A SOMETER A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA, OBTENIENDO CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA PROVENIENTE DEL REGIDOR LUIS ÁLVARO DURAN EL CUAL EXPRESA QUE SE ABSTIENE EXPRESAMENTE A LA VOTACIÓN DE ESTOS ASUNTOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

En concordancia con el oficio DVP-31-2024-0506, emitido por la Ing. Laura Elena Ramos Pastrana, Dirección de Diseño de Vías y Puentes y la Ing. Adriana Monge Chaves, Directora a.i, Dirección de Diseño de Vías y Puentes, mediante el cual da atención al oficio SCMH-276-2024, para la revisión de la capacidad hídrica en un paso de alcantarilla en la ruta nacional 902, **se acuerda;** Trasladar dicho documento a la administración para que se traslade al departamento correspondiente para que emita un criterio técnico sobre este análisis de las condiciones del sitio en estudio. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** Agradecer al alcalde Municipalidad de Nandayure, al Concejo Municipal y al departamento de la Unidad técnica de Gestión Vial por la intervención de las rutas limite cantonal Hojancha-Huacas hasta la ruta Nacional 902 Nandayure y limite cantonal, Hojancha-Monte Romo, es de suma importancia que los dos Gobiernos Locales sigan creando alianzas y trabajando de la mano para un mejor desarrollo para los dos cantones. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** Agradecer a la Municipalidad de Coronado, por la donación de la bandera de Costa Rica. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas y diecinueve minutos del dos de diciembre del dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

SECRETARIA